



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN  
Y COORDINACIÓN SECTORIAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



## **Evaluación Interna de los Programas Sociales, 2020.**

### **"Apoyo para personas que requieren material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales"**



## Contenido

<b>I. Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Objetivo.....</b>	<b>3</b>
<b>III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados.....</b>	<b>3</b>
a) Información de referencia.....	3
b) Información presupuestal .....	7
c) Resultados .....	7
<b>IV. Metas Físicas.....</b>	<b>8</b>
a) Bienes y/o Servicios .....	10
b) Evolución de la Cobertura .....	10
c) Análisis de la Cobertura.....	11
<b>V. Módulo de autodiagnóstico .....</b>	<b>12</b>
d) Matriz de diagnóstico interno .....	12
e) Análisis de resultados .....	18
<b>VI. Fortalecimiento del programa.....</b>	<b>18</b>
a) Recomendaciones .....	18
b) Observaciones.....	18
<b>ANEXOS.....</b>	<b>20</b>
ANEXO I. Gráficos de las distribuciones del padrón de beneficiarios.....	21
ANEXO II. Matriz de indicadores para resultados.....	28



## **I. Introducción**

El Programa de Apoyo para Personas que requieren Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales, será operado por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, quien designará a la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias para que en conjunto con Servicios de Salud Pública del Distrito Federal realice la coordinación y ejecución operativa del Programa.

La Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a través de las Direcciones de Finanzas y Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, será la responsable de establecer los mecanismos necesarios para destinar el recurso financiero asignado, adquirir y entregar en los hospitales del Gobierno de la Ciudad de México y en los Centros de Salud Pública, el material de osteosíntesis, órtesis, prótesis, aparatos auditivos y ayudas funcionales; asimismo, la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial integrarán el padrón de beneficiarios, realizará la evaluación interna y el seguimiento presupuestal.

## **II. Objetivo**

Proveer información válida y confiable que apoye el análisis del Programa Social y la mejora continua de los programas, y contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas.

## **III. Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados.**

### **a) Información de referencia**



## Nombre del Programa Social

Apoyo para Personas que requieren Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales.

## Unidad Responsable

26C001 Secretaría de Salud.

## Clave Presupuestaria

232377 111190 4412110

## Año de inicio del Programa

2019.

## Último Año de Operación

2019.

## Antecedentes del Programa Social

La misión de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México es dar cumplimiento al derecho a la protección a la salud y avanzar en la vigencia de la gratuidad, la universalidad y la integridad en la atención integral de la salud, mediante una política de salud que construye el camino para asegurar este derecho a partir del fortalecimiento de los servicios públicos y su financiamiento solidario.

Al reconocer el derecho a la salud y mejorar el acceso a los servicios médicos, en el año 2009 se implementó como acción institucional el Fondo de Apoyo para Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos que requieren Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y Medicamentos, en el cual se entregaban también aparatos auditivos a personas de escasos recursos.

En el año 2011, dicha acción se vuelve un programa de ayuda para Adultos Mayores y Personas de Escasos Recursos que requieren Prótesis, Órtesis, Apoyos Funcionales y



Medicamentos, a cargo de la Secretaría de Salud; sin embargo, en el año 2015, nuevamente se establece como acción institucional.

Para marzo de 2017, se publica la Ley de Aparatos Auditivos Gratuitos en la Ciudad de México en el cual se estableció el Programa de Aparatos Auditivos, denominado “Escucha CDMX”, que atiende el derecho a la salud, buscando elevar la calidad de vida de la población con discapacidad auditiva, para lograr su inserción social en las mejores condiciones.

Asimismo, en el año 2016 se incorpora a la Ley de Salud del Distrito Federal en la fracción XIX del artículo 6 y la fracción III del artículo 26, el fundamento legal para constituir a “El Médico en tu Casa”, como un programa que brinda servicios de salud a domicilio a mujeres embarazadas, personas en situación de abandono, adultos mayores con limitación funcional, personas con discapacidad, así como a enfermos postrados o en etapa terminal, con el propósito de ampliar el acceso a los servicios de salud de la población sin seguridad social y en situación de vulnerabilidad que necesita atención médica en su domicilio.

La población usuaria de los servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, presenta algunos problemas de salud que requieren entre otros, Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales que por su situación económica no pueden adquirir.

Para la Secretaría de Salud de la Ciudad de México es prioritario el establecimiento de un solo procedimiento que permita analizar y determinar el grado de atención de las solicitudes, de la población usuaria con discapacidad (57.3% adultos mayores) para recibir oportunamente Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales, con la finalidad de otorgar una atención integral que permita mejorar la calidad de vida,, su incorporación laboral, social y colectiva de una población en la que convergen la edad y la discapacidad. Por lo anterior, la modificación a las Reglas de Operación de los Programas de Aparatos Auditivos Gratuitos “ESCUCHA CDMX”, de Apoyo para Personas de Escasos Recursos que requieren Material de



osteosíntesis, órtesis y prótesis y el “Médico en tu Casa”, publicadas el 31 de enero del presente año, se integrarán en un nuevo Programa Social con la finalidad de tener un gasto más eficiente y dirigido a las personas que más lo necesitan.

## Objetivo General

Atender de manera integral de acuerdo a la capacidad resolutive de los Centros de Salud y hospitales de la Red de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a las personas adultas mayores, con discapacidad y/o personas de escasos recursos residentes de la Ciudad de México que carecen de seguridad social y que requieren de Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis y/o Ayudas Funcionales de reducir la discapacidad, mejorar su calidad de vida y contribuir al bienestar de los pacientes y sus familias.

## Objetivos Específicos

1. Entregar Ayudas Funcionales a la población con discapacidad residentes de la Ciudad de México.
2. Proporcionar el material de osteosíntesis, órtesis, prótesis, de acuerdo con la prescripción de los médicos tratantes de las unidades médicas del Gobierno de la Ciudad de México y de los Servicios de Salud Pública.
3. Otorgar aparatos auditivos a personas con discapacidad auditiva residentes de la Ciudad de México.

## Padrón de Beneficiarios

El 13 de Marzo de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso por el que se da a conocer, a través del enlace electrónico, el padrón de beneficiarios Programa de Apoyo para Personas que requieren Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales a cargo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2019.



El vínculo electrónico donde podrá consultarse es:  
[http://data.salud.cdmx.gob.mx/manuales/SEDESA\\_padron\\_beneficiarios\\_2020.pdf](http://data.salud.cdmx.gob.mx/manuales/SEDESA_padron_beneficiarios_2020.pdf)

## b) Información presupuestal

### Presupuesto aprobado y ejercido 2018-2019 por capítulo de gasto

<b>Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto</b>				
<b>Capítulo de Gasto</b>	<b>2018</b>		<b>2019</b>	
	<b>A</b>	<b>E</b>	<b>A</b>	<b>E</b>
<b>1000</b>				
<b>2000</b>				
<b>3000</b>				
<b>4000</b>			126,200,000.00	30,870,835.90
<b>Total</b>				

Fuente: Cifras preliminares Cuenta Pública 2019, Secretaría de Salud Ciudad de México.  
(Esta Dependencia aún no cuenta con cifras definitivas de cierre 2019)

## c) Resultados

A continuación se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos. Mismos que se incluyen en la matriz de indicadores para resultados (MIR) contenida en las reglas de operación publicadas en el año 2019.

Es importante señalar que el programa solamente operó durante el año de su creación.

### Indicador de Fin

Se denomina Tasa de Cobertura, su objetivo es favorecer el acceso a la atención integral para residentes de la Ciudad de México, es de tipo estratégico por lo que su contribución es visible a largo plazo.

- **Nombre del indicador:** Tasa de cobertura.
- **Descripción:** Favorecer el acceso a la atención integral para residentes de la Ciudad de México.
- **Método de cálculo:** Población beneficiaria por 1,000 habitantes / Población objetivo.
- **Frecuencia de Medición:** Anual.



- **Sentido del indicador:** Regular.
- **Línea Base:** No aplica por ser un indicador de nueva creación.
- **Año de Línea Base:** No aplica por ser un indicador de nueva creación.
- **Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2019, en caso de que el programa haya operado también el primer año:** Durante el año 2018 el programa no operó.

## Indicador de Propósito

Su nombre es porcentaje de personas beneficiadas, su objetivo es contribuir a generar condiciones de igualdad para personas adultas mayores y con discapacidad en la Ciudad de México, su tipo es de resultados, su frecuencia de medición es anual y se da como consecuencia en la utilización del componente, su contribución es visible a mediano plazo.

- **Nombre del indicador:** Porcentaje de personas beneficiadas.
- **Descripción:** Contribuir a generar condiciones de igualdad para personas adultas mayores y con discapacidad en la Ciudad de México y favorecer su integración a las actividades de la vida diaria.
- **Método de cálculo:**  $(\text{Población que recibió los apoyos} / \text{Población beneficiaria}) \times 100$ .
- **Frecuencia de Medición:** Anual.
- **Sentido del indicador:** Regular.
- **Línea Base:** No aplica por ser un indicador de nueva creación.
- **Año de Línea Base:** No aplica por ser un indicador de nueva creación.
- **Resultado comparativo del indicador entre 2018 y 2019, en caso de que el programa haya operado también el primer año.** Durante el año 2018 el programa no operó.

## IV. Metas Físicas

El Programa de Apoyo para Personas de Escasos Recursos que Requieren Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales para el ejercicio 2019, está dirigido a la población que presenta disminución en la movilidad motriz y en sus capacidades auditivas. La población beneficiaria será de hasta 1,300 y



se podrán entregar hasta dos apoyos por persona, los cuales deberán estar dentro de los rangos de montos mínimos y máximos establecidos para cada tipo de apoyo sin que implique agotar el monto máximo por ayuda.

Las metas programadas son estimaciones con base en la población con discapacidad que potencialmente puede requerir de un Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y/o Ayudas Funcionales, en virtud de que los apoyos están en función de las condiciones de salud de los usuarios y de la demanda de atención en las unidades de primer y segundo nivel por tipo de padecimiento.

Durante el año 2018 el programa social no operó.

Apoyos funcionales y auxiliares auditivos solicitados									
Andador	Andador 2 Ruedas	Baño	Silla Manual	Bastón Blanco	Bastón 3 Puntos	Auxiliar auditivo	PCI	Muleta	Total de apoyos solicitados
153	147	416	851	44	309	1,353	64	44	3,381

<b>Auxiliar auditivo</b>	1,353
<b>Apoyos funcionales</b>	2,028
<b>Total de apoyos solicitados</b>	3,381



### a) Bienes y/o Servicios

Apoyo	Montos mínimos por apoyo	Montos máximos por apoyo
Material de osteosíntesis, prótesis y órtesis	\$ 6,000.00	\$ 130,000.00
Ayudas funcionales	\$ 500.00	\$ 15,000.00
Aparato auditivo	\$ 17,500.00	\$ 35,000.00

### b) Evolución de la Cobertura

En la Ciudad de México habitan 9, 031,213 personas, de acuerdo con la Proyección 2010-2050 del Consejo Nacional de Población (2013), para el 2017, 3, 844,907 (43%) de los habitantes no cuentan con seguridad social.

La población objetivo, se enfoca en población adulta mayor, personas con discapacidad y el promedio de usuarios que son atendidos en los hospitales de la Secretaria de Salud de la Ciudad de México que potencialmente requerirán material de Osteosíntesis, Órtesis y Prótesis. Para ello, se calcula que el porcentaje de adultos mayores en la totalidad de habitantes de la Ciudad de México es del 14.2, es decir, 1, 255,505 adultos que tienen 60 o más años de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI), y se prevé que en esta entidad federativa residen 545,976 adultos mayores sin seguridad social.

Por otro lado, de acuerdo al documento titulado “La discapacidad en México, datos al 2014” publicado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) el 5.8% de la población presenta alguna discapacidad, al establecer este porcentaje dentro de la población sin seguridad social laboral se estima que en la CDMX radican 223,004 personas con discapacidad; de esta cifra el 57.3% son adultos mayores (127,781) con lo cual se evidencia que aproximadamente existen 95,224 personas menores de 60 años con discapacidad y sin seguridad social.



Con relación a las personas que potencialmente pueden requerir Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis y Ayudas Funcionales, anualmente se estima que se atienden 795 personas quemadas a las cuales se les realizan procedimientos quirúrgicos y cerca de 4,553 egresos en los servicios de ortopedia y traumatología en los Hospitales de la Secretaría de Salud e la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, la población objetivo es de 646,548 personas sin seguridad social que comprenden a las personas adultas mayores, con discapacidad y usuarios que requieren potencialmente material para continuar su tratamiento y rehabilitación.

La población beneficiaria que se atenderá es de 1,300 personas, dicha cifra puede variar en función a las solicitudes, el presupuesto asignado y la capacidad instalada de las unidades médicas del primer y segundo nivel de atención.

### c) Análisis de la Cobertura

- a) Distribución por sexo:  
De los 2,462 beneficiarios, 975 son hombres y 1,487 mujeres.
- b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)  
Los apoyos fueron entregados a los usuarios directos en su totalidad. (No se incluye gráfico)
- c) Distribución territorial, alcaldía y colonia:  
Se muestra en el gráfico la distribución por alcaldía (16), debido a que por colonia no se aprecia en el gráfico.
- d) Distribución por nivel de escolaridad:  
Se muestra en el gráfico correspondiente la distribución desde analfabeta hasta postgrado.
- e) Distribución por ocupación:  
La ocupación se divide en siete categorías: Comerciante, desempleada, empleada, estudiantes, hogar, ninguna y otros.



- f) Distribución por grupos de edad:  
Los grupos de edad se dividen en rangos de 5, incluyendo desde 1 hasta 96 o más años.

En el **ANEXO I**. Se encuentran los gráficos de las distribuciones del padrón de beneficiarios.

## V. Módulo de autodiagnóstico

### d) Matriz de diagnóstico interno

Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa incrementa los niveles de satisfacción de necesidades y expectativas de salud la población adulta mayor, personas con discapacidad y el promedio de usuarios que son atendidos en los Hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que potencialmente requerirán material de Osteosíntesis, Órtesis y Prótesis.</li> <li>Además busca atender a un grupo de población específico de la Ciudad de México, la cual, por sus características de movilidad y diversidad económica y social, se ubica al margen de las oportunidades de desarrollo y es altamente vulnerable, lo que justifica la acción del programa.</li> <li>El Programa cuenta con un método de trabajo que permite y alienta la investigación social y la coordinación con las médicas y de trabajo social para en conjunto con la población objetivo, se establezcan las condiciones necesarias para alcanzar el cumplimiento en los objetivos del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lo descrito únicamente corresponde a entrega de material de osteosíntesis y prótesis, operatividad a cargo de la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias.</li> <li>Programar con oportunidad ante las instancias correspondientes, los recursos financieros suficientes para el desarrollo del Programa Social.</li> <li>Buscar el trabajo multidisciplinario con base en la Metodología del Marco Lógico.</li> <li>Fortalecer la inclusión del personal del área de evaluación.</li> <li>Incorporar la Metodología de Marco Lógico (Actualizada) para el diseño y operación</li> </ul>



### Matriz de Diagnóstico Interno

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa basa su operación en la colaboración y promoción social y la atención médica, asegurando la mayor cobertura de la población objetivo.</li> <li>• El Programa otorga de manera gratuita atención médico quirúrgica oportuna, con fundamento en la ley que establece el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social laboral.</li> <li>• La asignación presupuestal autorizada de origen para el programa social representaba una cantidad considerable de recursos que destinaba el Gobierno de la Ciudad para la población objetivo y que permitía no tener limitaciones financieras para la implementación del programa.</li> <li>• Coordinación y sinergia con otros Programas (como el de “Salud en tu vida”) y Servicios de los Centros de Salud para lograr objetivos.</li> <li>• Se cuenta con experiencia en la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de Programas presupuestarios.</li> <li>• Existe el antecedente de evaluaciones internas realizadas con anterioridad.</li> <li>• Se tiene la experiencia en atención a auditorias en el tema de evaluación.</li> </ul>	<p>del Programa Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de un censo de personas con discapacidad en la Ciudad de México que incluya los apoyos funcionales que requieren, facilitaría el desarrollo y la implementación de este tipo de Programas Sociales.</li> <li>• Programar con tiempo de anticipación los programas a desarrollar con el fin de que la parte normativa sea integrada por un equipo interdisciplinario.</li> </ul>



### Matriz de Diagnóstico Interno

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
<p>2. Obstáculos y brechas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Reglas de Operación contemplan, en su diseño una diversidad de apoyos que facilitan la dispersión de acciones y recursos.</li> <li>Las Reglas de Operación contienen una definición de Población Objetivo, sin embargo, carece de una distinción de la Población Objetivo para los distintos apoyos que abarca el Programa, que permitan su cuantificación oportuna, lo que constituye un obstáculo para orientar la operatividad del programa hacia resultados de corto, mediano y largo plazo y realizar evaluaciones específicas.</li> <li>Lo anterior debido a que, para cada uno de los distintos apoyos, corresponde un problema de salud diferente, con características, impacto y beneficios específicos para cada usuario.</li> <li>La autorización presupuestal para el Programa fue tardía, dando como resultado el ejercicio del Programa únicamente durante el periodo del 15 de noviembre al 31 de diciembre del 2019.</li> <li>Los tiempos establecidos no fueron acorde a los ejecutados.</li> <li>El número de personas beneficiadas esperadas no fue el mismo que el número de personas beneficiadas logradas.</li> <li>La falta de conocimiento de la ejecución del Programa en campo por parte de los que diseñan el Programa, repercute en una adecuada planeación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere revisar la distribución de las Áreas Encargadas de llevar a cabo la Operatividad de cada uno de los apoyos contemplados en las Reglas de Operación del Programa, considerando la posibilidad de agrupar servicios y concentrar esfuerzos en aquellas áreas con mayor potencial de impacto en las condiciones de la población objetivo.</li> <li>Se sugiere definir una población objetivo para cada apoyo que abarca el Programa, para reforzar acciones que permitan alcanzar las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación.</li> <li>Considerar la autorización presupuestal para el Programa, de manera oportuna, a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas en las Reglas de Operación.</li> <li>Se sugiere contar con más de un proveedor de servicios para material de osteosíntesis y prótesis, validado por el área administrativa correspondiente de Secretaría de Salud de la Ciudad de México.</li> </ul>



### Matriz de Diagnóstico Interno

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
	<p>Osteosíntesis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias Inherentes al Proveedor de Servicios.</li> <li>• Incumplimiento en la entrega del material de osteosíntesis, en los horarios y fechas establecidas.</li> <li>• Entrega de material de osteosíntesis incompleto.</li> <li>• Retraso en la llegada del personal técnico de apoyo, así como poca capacitación del mismo personal para el apoyo al médico cirujano.</li> <li>• Suspensión de procedimiento quirúrgico sin concluir, por equipo de colocación incompleto para llevar a cabo un procedimiento quirúrgico.</li> <li>• Poca capacidad de respuesta del proveedor, lo que ha generado que el mismo, se encuentre rebasado para dar las coberturas correspondientes.</li> <li>• Entrega de documentación administrativa (notas de remisión y facturas) tardía, lo que retrasa el informe de forma oportuna a la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, de los apoyos otorgados a los beneficiarios.</li> </ul> <p>Exoprótesis.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circunstancias Inherentes al prestador de servicios.</li> <li>• El prestador de Servicios tuvo sólo 4 días laborales durante el periodo del 23 al 31 de diciembre del 2019, lo que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considerar la autorización presupuestal para el Programa, de manera temprana, a fin de cumplir con los objetivos y metas establecidas en las Reglas de Operación y lograr resultados que permitan el análisis de la situación de Salud de la población objetivo.</li> <li>• Se sugiere definir una población objetivo para cada apoyo que abarca el Programa, para reforzar acciones que permitan alcanzar las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de las Reglas de Operación.</li> <li>• Coordinación eficiente con las instancias correspondientes para la creación, diseño y programación del programa social, con participación de las áreas operativas, de planeación, administrativas de la Secretaría de Salud.</li> <li>• Coordinación, la asesoría y apoyo permanente entre las áreas operativas, de planeación, administrativas de la Secretaría de Salud, para ejercer eficientemente el presupuesto asignado.</li> </ul>



### Matriz de Diagnóstico Interno

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
	<p>generó un retrasó en la entrega en tiempo y forma de las Exoprótesis retraso en las citas de pacientes para valoración por el ortesista del Proveedor de Servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo que generó que al día 31 de diciembre del 2019, queden en lista de espera 18 pacientes candidatos al uso de una exoprótesis.</li> <li>• La asignación presupuestal del programa la define la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y se conoce hasta el momento de la autorización del presupuesto anual por parte del Congreso Local, esta situación impide que las áreas operativas programen adecuadamente los apoyos a otorgar.</li> <li>• Desconocimiento por parte de las áreas operativas del programa, del importe presupuestales autorizado, por lo que no se pudo hacer una programación eficiente y oportuna de los apoyos a otorgar en el ejercicio.</li> <li>• La normatividad aplicable en materia de adquisiciones en la Ciudad de México, dificulta la adquisición ágil de los apoyos.</li> <li>• Falta de coordinación efectiva entre áreas operativas y administrativas para el desarrollo del programa y utilizar eficientemente el presupuesto asignado.</li> <li>• Operación unilateral por parte de las áreas ejecutoras del programa social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar el trabajo interdisciplinario con los diferentes equipos involucrados.</li> <li>• Involucrar al equipo de programación de metas para obtener datos más reales.</li> <li>• La integración de normatividad que describa de manera clara, las acciones a realizar por cada área, contribuirá en la consecución de las acciones programadas.</li> <li>• Capacitar al personal involucrado en la implementación del Programa, para sensibilizarlo sobre la importancia y beneficios de este para las posibles personas beneficiarias, facilitará el desarrollo de las actividades que a cada actor le corresponde.</li> </ul>



Matriz de Diagnóstico Interno

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desconocimiento de metas adecuadas para la construcción de indicadores reales.</li> </ul>	
<p>3. Áreas de oportunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar la difusión y promoción del Programa de Apoyo para personas que Requieren Material de Osteosíntesis y Prótesis en los Hospitales pertenecientes a la Red de ésta Secretaría de Salud de la Ciudad de México, que atienden a usuarios con patologías médico-quirúrgicas y que requieran material de osteosíntesis.</li> <li>Asegurar la atención oportuna y eficaz, de pacientes que requieran tratamiento médico quirúrgico con material de osteosíntesis.</li> <li>Ampliar la cobertura de atención a personas que requieren órtesis y prótesis, con el objetivo de disminuir el grado de discapacidad, mejorar la calidad de vida e integrar al paciente a su actividad laboral.</li> <li>Experiencia de las áreas operativas en el desarrollo de otros Programas Sociales, así como experiencia en la adquisición y entrega de apoyos.</li> <li>Fortalecer el trabajo de equipo mediante capacitación.</li> <li>Concebir a la Secretaría de Salud como un ente completo y no dividido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere realizar campañas de difusión del Programa dirigido a pacientes y familiares en las Unidades Hospitalarias pertenecientes a la Red de ésta Secretaría de Salud.</li> <li>Se sugiere otorgar un espacio físico dentro de la Unidad Hospitalaria al proveedor de servicios de Osteosíntesis, con el objetivo de dar pronta respuesta a los requerimientos de los servicios medico quirúrgicos para la atención del paciente.</li> <li>Retomar experiencias anteriores para apoyar desarrollo del Programa y entrega de apoyos.</li> <li>Incluir cursos de capacitación con temas de trabajo en equipo.</li> <li>Programar convivencias extra laborales para generar la integración de los diversos equipos de trabajo.</li> </ul>
<p>4. Satisfacción de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con instrumentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar la posibilidad de</li> </ul>



### Matriz de Diagnóstico Interno

Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y observaciones
beneficiarios (en caso de que se cuente con información sobre ello)	específicos, de aplicación periódica y expresamente diseñados para medir el grado de satisfacción de la población objetivo por los apoyos otorgados por el programa.	realizar una encuesta de salida que permita conocer el grado de satisfacción de la población atendida.

#### e) Análisis de resultados

A partir del año 2020 el programa social “Apoyo para Personas que requieren Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales”, dejó de operar en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

## VI. Fortalecimiento del programa

#### a) Recomendaciones

Debido a que el programa social “Apoyo para Personas que requieren Material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales”, dejó de operar, no se incluyen recomendaciones.

#### b) Observaciones

Con base en la matriz de diagnóstico interno y para efectos de operación de futuros programas sociales se enlistan las siguientes:

1. Trabajo multidisciplinario con base a la Metodología del Marco Lógico.
2. Fortalecer la inclusión social.
3. Incorporar la Metodología de Marco Lógico para el diseño y operación del programa social.
4. Generar avances e informes que permitan los ajustes al programa en el ejercicio presupuestal.



5. Agilizar los tiempos de operación para entrega oportuna de ayudas.
6. Desarrollar cronograma de trabajo para monitoreo del programa.
7. Desarrollar un sistema de indicadores para el monitoreo y la evaluación del programa, en trabajo multidisciplinario.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN  
Y COORDINACIÓN SECTORIAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

# ANEXOS



## ANEXO I. Gráficos de las distribuciones del padrón de beneficiarios.

Tabla y Gráfica 1. Distribución por sexo

Sexo	Apoyos Solicitados
Hombre	975
Mujer	1487
<b>Total general</b>	<b>2462</b>

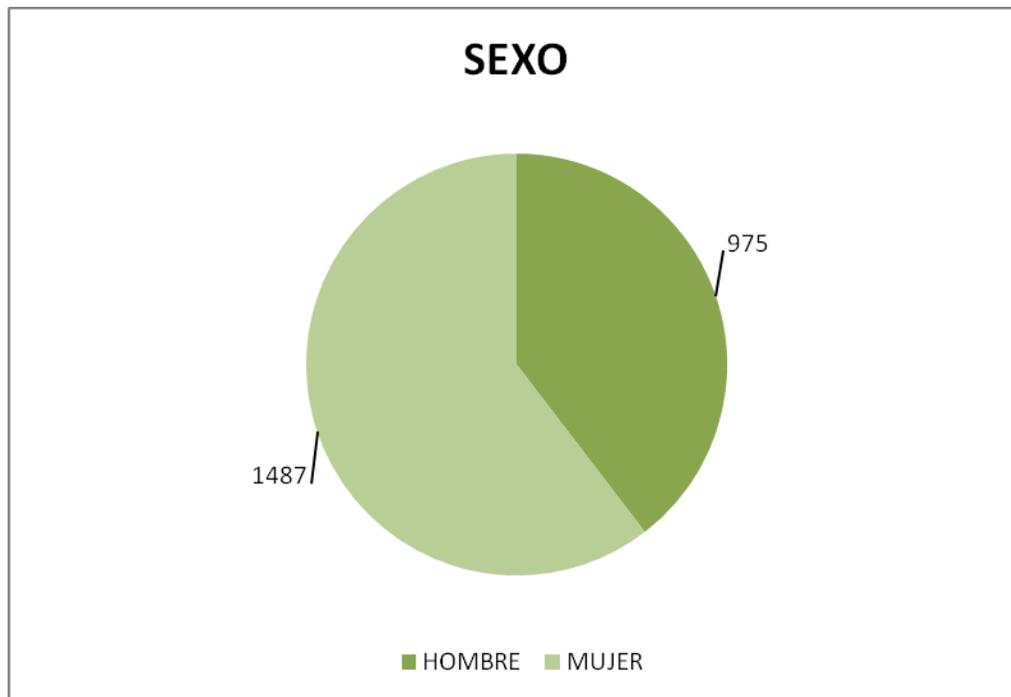




Tabla de datos y Gráfica 2. Distribución territorial, alcaldía.

Alcaldía	Apoyos
Álvaro Obregón	152
Azcapotzalco	107
Benito Juárez	70
Coyoacán	160
Cuajimalpa	98
Cuauhtémoc	220
Gustavo A. Madero	279
Iztacalco	157
Iztapalapa	144
Magdalena Contreras	138
Miguel Hidalgo	129
Milpa Alta	141
S/D	5
Tláhuac	318
Tlalpan	191
Venustiano Carranza	44
Xochimilco	109
<b>Total general</b>	<b>2462</b>



## DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDAD, ALCALDÍA

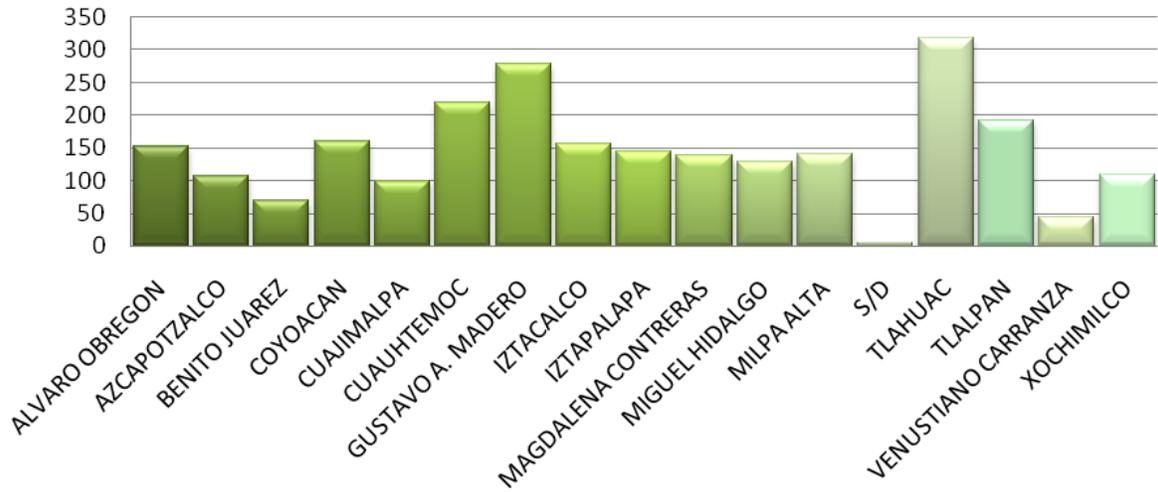




Tabla de datos y Gráfica 3. Distribución por nivel de escolaridad.

Nivel de Escolaridad	Apoyos Solicitados
Analfabeta	654
Bachillerato	165
Carrera Técnica	80
Educación Especial	7
Licenciatura	66
No Refiere	31
Postgrado	3
Primaria	1063
Secundaria	393
Total general	2462

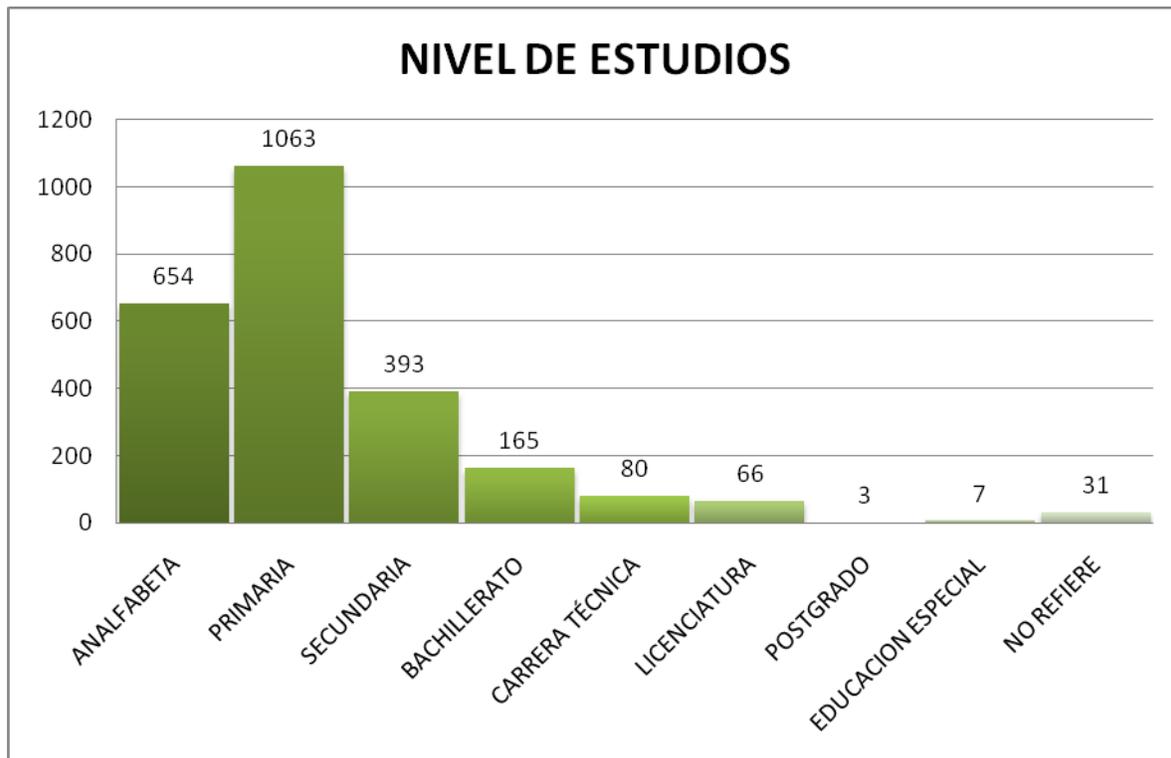




Tabla de datos y Gráfica 4. Distribución por tipo de ocupación

Tipo de Ocupación	Apoyos solicitados
Comerciante	114
Desempleada	1165
Empleada	170
Estudiante	44
Hogar	910
Ninguna	58
Otros	1
<b>Total general</b>	<b>2462</b>

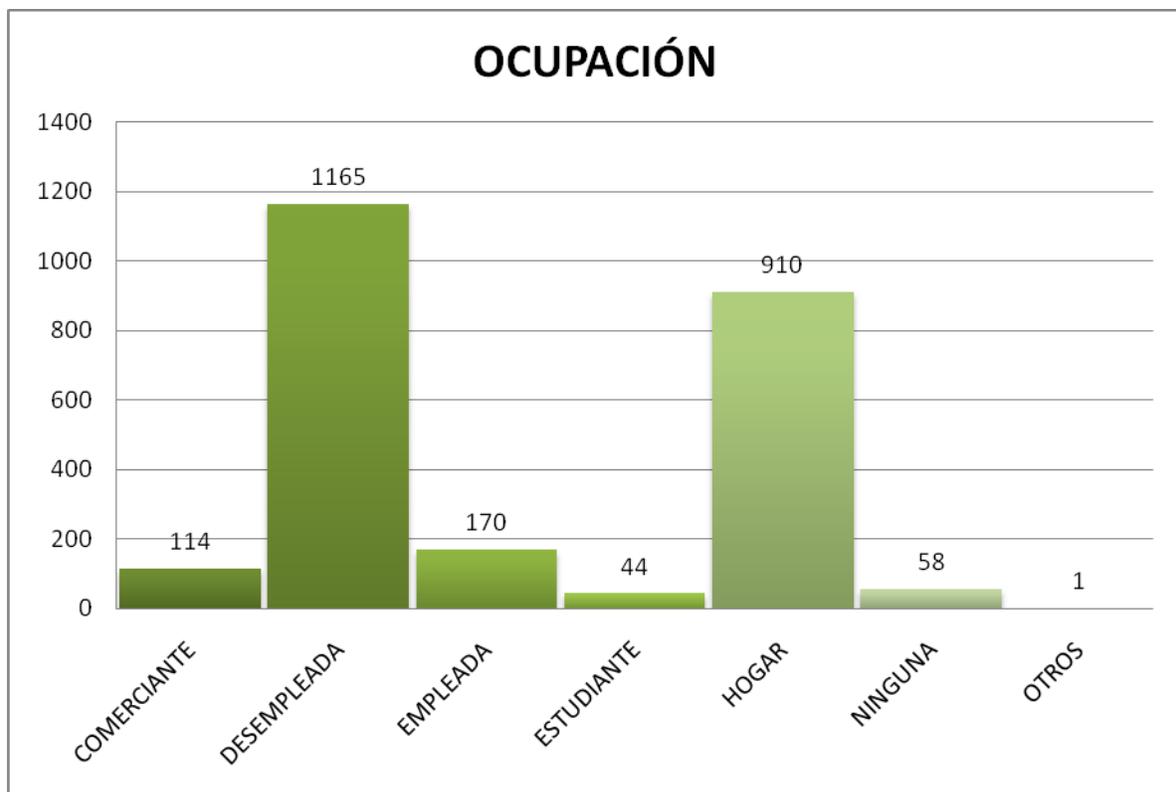
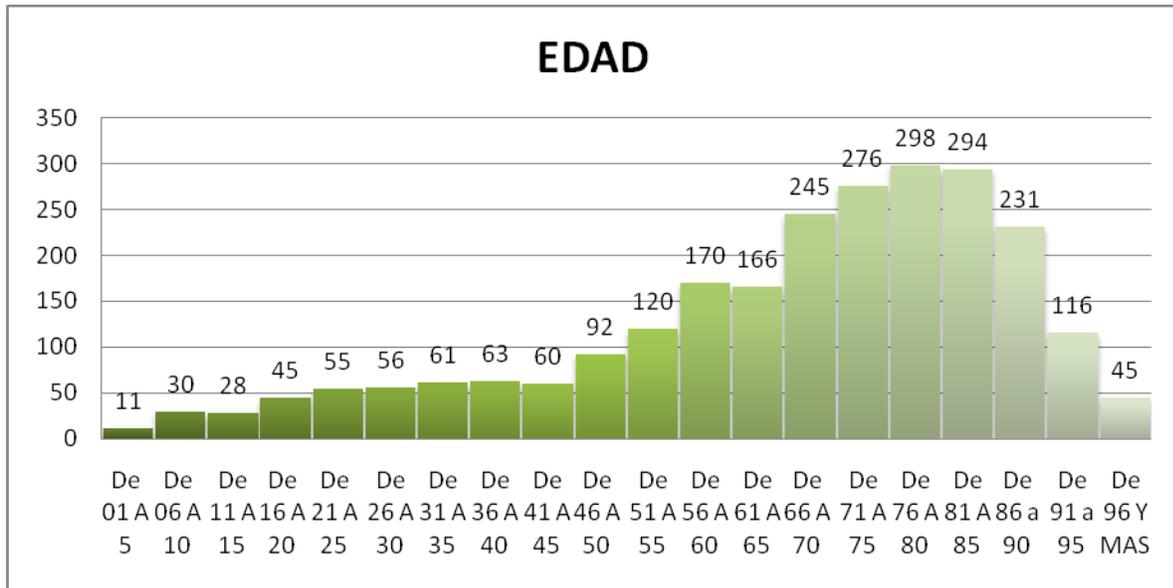




Tabla de datos y Gráfica 5. Distribución por grupos de edad.

Grupos de Edad	Apoyos Solicitados
De 1 a 5 años	11
De 06 a 10 años	30
De 11 a 15 años	28
De 16 a 20 años	45
De 21 a 25 años	55
De 26 a 30 años	56
De 31 a 35 años	61
De 36 a 40 años	63
De 41 a 45 años	60
De 46 a 50 años	92
De 51 a 55 años	120
De 56 a 60 años	170
De 61 a 65 años	166
De 66 a 70 años	245
De 71 a 75 años	276
De 76 a 80 años	298
De 81 a 85 años	294
De 86 a 90 años	231
De 91 a 95 años	116
De 96 y más años	45
<b>Total General</b>	<b>2462</b>





## ANEXO II. Matriz de indicadores para resultados.

Matriz de Indicadores para Resultados

Nombre del Programa Social:	Apoyo para personas que requieren material de Osteosíntesis, Órtesis, Prótesis, Aparatos Auditivos y Ayudas Funcionales.	Unidad Responsable:	26C001 Secretaría de Salud
-----------------------------	--	---------------------	----------------------------

RESULTADOS											
Nivel	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de medida	Desagregación	Valor alcanzado	Medios de verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Metas
Fin	Favorecer el acceso a la atención integral para residentes de la CDMX	Tasa de cobertura	$\frac{\text{Población beneficiaria}}{1,000 \text{ hab}} \times \text{Población objetivo}$	Eficacia	Tasa	Anual	4.5	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Dirección de Información en Salud base de datos)	La Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial	El uso del material de osteosíntesis, prótesis, aparatos auditivos y ayudas funcionales impacta en la calidad de vida de las personas	2 apoyos por 1000 habitantes sin seguridad social laboral
Propósito	Contribuir a generar condiciones de igualdad para personas adultas mayores y con discapacidad en la Ciudad de México y favorecer su integración a las actividades de la vida diaria	Porcentaje de Personas beneficiadas	$\frac{\text{Población que recibió los apoyos}}{\text{Población beneficiaria}} \times 100$	Resultado	Porcentaje	Anual	100%	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Dirección de Información en Salud base de datos)	La Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial	El uso del material de osteosíntesis, prótesis, aparatos auditivos y ayudas funcionales favorece en la integración de los adultos mayores con discapacidad en las actividades de la vida diaria.	El 100% de los apoyos requeridos
Componente	Contribuir a preservar el estado de salud de la población beneficiaria del Apoyo para personas de escasos recursos que requieren material de Osteosíntesis, prótesis, aparatos auditivos y ayudas funcionales	Porcentaje de apoyos entregados	$\frac{\text{Total de Apoyos Entregados}}{\text{Total de Apoyos Solicitados}} \times 100$	Eficacia	Porcentaje	Alcaldía Sexo Edad Mensual	103.82%	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Dirección de Información en Salud base de datos)	La Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial	El uso de material de osteosíntesis, prótesis, aparatos auditivos y ayudas funcionales mejora la calidad de vida de las personas y su incorporación laboral, social y colectiva	El 100% de insumos entregados
Actividades	Fortalecer las acciones de atención en salud de la población sin seguridad social que requiere de Material de osteosíntesis para complementar su tratamiento	Porcentaje de Material de Osteosíntesis otorgados	$\frac{\text{Total de Apoyos Materiales de Osteosíntesis}}{\text{Total de Apoyos Programados}} \times 100$	Resultado	Porcentaje	Alcaldía Sexo Edad Mensual	53.23%	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Dirección de Información en Salud base de datos)	La Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial	Mejorar la calidad de vida de las personas, y reducir secuelas y discapacidad	100% del material de prótesis, apoyos y medicamentos entregado en el periodo
Actividades	Fortalecer la atención en salud de la población con discapacidad o pérdida de la audición sin seguridad social que requiere de un Aparato Auditivo	Porcentaje de Aparatos Auditivos otorgados	$\frac{\text{Total de Aparatos Auditivos otorgados}}{\text{Total de Aparatos Auditivos Solicitados}} \times 100$	Resultado	Porcentaje	Alcaldía Sexo Edad Mensual	82.71%	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Dirección de Información en Salud base de datos)	La Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial	Disminuir la discapacidad auditiva en los pacientes con diagnóstico de la audición	100% de aparatos auditivos entregados
Actividades	Coadyuvar en la rehabilitación de la función motriz, la inserción al empleo, vida social y colectiva a través de la entrega de ayudas funcionales	Porcentaje de ayudas funcionales entregadas	$\frac{\text{Total de Ayudas Funcionales otorgados}}{\text{Total de Ayudas Funcionales solicitadas}} \times 100$	Resultado	Porcentaje	Alcaldía Sexo Edad Mensual	120.41%	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Dirección de Información en Salud base de datos)	La Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial	Disminuir las secuelas por discapacidad y el riesgo de accidentes y complicaciones en los beneficiarios con comorbilidad asociada	100% de ayudas funcionales entregadas